

MEMORIAL

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4112

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 8 de Febrero de 1995

Precio S. / 400

0000014

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPREINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CAMELOTCORP SOCIEDAD ANONIMA

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía CAMELOTCORP SOCIEDAD ANONIMA, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de diciembre de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalií, mediante Resolución No. 95-2-1-1-000162 el 13 de enero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.847 el 31 de enero de 1995

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Leopoldo Amador Pontón, en su calidad de Presidente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta a la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES 00/100 SUCRES (S/. 5'000.000,00), dividido en CINCO MIL (5.000) acciones nominativas y ordinarias de UN MIL 00/100 SUCRES (S/. 1.000) cada una, numeradas del 0001 al 5000, inclusive,..."

Guayaquil, febrero 6 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE
LA INTENDENCIA

DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL